

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Reg. 347/FF
28.10.93

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/24461		
A:	30 NOV 93		
P.A.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
ORD. Nº	444		

ANT.: Memorándum Presidencia de
13.09.93.

MAT.: Traspaso al Fisco de
ex-Estación Mapocho.

SANTIAGO, - 3 NOV 1993

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

En relación con el traspaso del inmueble ex-Estación Mapocho de propiedad de CORFO al Fisco, informo a S.E., que en reunión sostenida en esta Dirección con el Sr. Ministro de Bienes Nacionales y Sr. Ministro Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, el 20 de septiembre pasado, se acordó que a objeto de sanear la transferencia del inmueble referido, se aportarán al Ministerio de Bienes Nacionales US\$ 2,5 millones, equivalentes al saldo de la deuda vigente que ese Ministerio mantiene con la Corporación.

Saluda atentamente a S.E.



JOSE PABLO ARELLANO MARIN
Director de Presupuestos

INCL.: Ord.Nº 424 de 22.10.93.
Of. respuesta de Dipres
a CORFO.

Distribución:

- S.E. Presidente de la República
- Depto. Adm. Presupuestaria Dipres
- Ofic. Partes Dipres

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION DE PRESUPUESTOS

07.10.93

WW - 313

ORD. Nº 424

ANT.: Oficio Corfo Nº 7675/93.

MAT.: Traspaso al Fisco de ex-
Estación Mapocho.

SANTIAGO, 22 OCT 1993

DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A : SR. MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

1. Por oficio del antecedente, esa Corporación ha solicitado a este Ministerio transferir la suma de US\$ 3.712.884 correspondiente al saldo impago del inmueble ex-Estación Mapocho que Corfo traspasó al Fisco.
2. Sobre el particular, recuerdo a US que en reunión sostenida el 20 de septiembre pasado, se acordó que a objeto de sanear la transferencia del inmueble referido, se aportarán al Ministerio de Bienes Nacionales US\$ 2,5 millones equivalentes al saldo de la deuda vigente, para su traspaso a Corfo.

Saluda atentamente a US.



JOSE PABLO ARELLANO MARIN
Director de Presupuestos

Distribución:

- Sr. Ministro Vicepresidente Ejecutivo Corfo
- Sr. Ministro de Bienes Nacionales
- Sector Corfo-Empresas
- Oficina de Partes Dipres